

DECRETO Nº 2322

SANTA FE, 9 de Noviembre de 2004

VISTO:

Que desde el día 17 hasta el 20 de noviembre de 2004 se llevará a cabo en la ciudad de Rosario el "Tercer Congreso Internacional de la Lengua Española", y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un acontecimiento de importante relevancia cultural, que tendrá su sesión inaugural el día 17 de noviembre del corriente año, en la cual se contará con la presencia de los Reyes de España, de los señores Presidentes de la Nación Argentina, de Colombia, de los Estados Unidos Mexicanos y mandatarios de distintos países de habla hispana,

Que se contará con la participación especial de reconocidos escritores, estudiosos y profesionales de los más diversos campos, quienes ofrecerán la posibilidad de conocer de cerca las distintas realidades lingüísticas y culturales, promoviendo el diálogo de toda la comunidad hispánica;

Que durante su transcurso se presentará el Diccionario Panhispánico de Dudas, el nuevo sistema de certificación de Competencias Lingüísticas en Español, y se realizará además la conmemoración del cuarto centenario de la publicación de El Quijote,

Que con el propósito de facilitar la participación y concurrencia de la población a un evento de tal naturaleza, este poder Ejecutivo estima oportuno disponer asueto administrativo para la ciudad de Rosario, en el día de su inauguración;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º - Declárese asueto administrativo en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 17 de noviembre de 2004.

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

OBEID

Lic. Julio Esteban Barberis
